



CONVOCATORIA DE SEMILLEROS



**TRANSFORMACIONES EN
TIEMPOS DE CRISIS GLOBAL:**

APUESTAS POR EL BIEN COMÚN

OBJETIVO

GENERAL

Fomentar el desarrollo de soluciones para afrontar problemáticas generadas por la pandemia de COVID-19, mediante la selección y financiación de proyectos que contribuyan a mitigar el impacto de la emergencia de salud pública desde su quehacer en la academia.



OBJETIVOS

ESPECÍFICOS

Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas en la Institución, a través de la articulación y conformación de alianzas entre semilleros que favorezcan la transdisciplinariedad y contribuyan a la solución de los principales retos que afrontamos frente a la pandemia desde las diferentes áreas del conocimiento.

Generar escenarios de innovación que favorezcan la transferencia de tecnología y la innovación social.

Generar estrategias, instrumentos y herramientas que desde su quehacer en la Universidad, contribuyan a contrarrestar los efectos del aislamiento social y recesión económica en la comunidad.



Quiénes pueden participar?

Semilleros de investigación, registrados formalmente ante la dirección de investigación e innovación y vinculados a grupos de investigación avalados institucionalmente.

NOTA:

Los semilleros de investigación se definen como un grupo de estudiantes que voluntariamente se reúnen para trabajar en equipo acompañados por un docente con el propósito de desarrollar competencias en investigación y fortalecer la formación integral. Los semilleros de investigación se inscriben en los grupos de investigación y definen sus intereses y objetos de estudio dentro de las líneas de investigación activas declaradas por los mismos.

Enfoques de la convocatoria

LOS PROYECTOS DEBERÁN APORTAR SOLUCIONES EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS TEMÁTICAS:



Enfoque 1: Investigación científica y desarrollo tecnológico: proyectos que conduzcan a la construcción y validación de prototipos de tecnologías basadas en el mejoramiento de condiciones del equipo médico para enfrentar el covid-19



Enfoque 2: Contenidos educativos digitales y herramientas virtuales para el proceso enseñanza-aprendizaje



Enfoque 3: Innovación para la transformación social y productiva. Estrategias para mitigar la recesión económica y aislamiento social (sectores educativo, cultural y artístico, deportivo, político, económico, turístico, laboral, salud etc.) La Universidad Santo Tomás como nicho estratégico de resiliencia y sostenibilidad.



MECANISMO DE POSTULACIÓN

La propuesta consta de un VIDEO PITCH de tres minutos acompañado de una propuesta escrita, a continuación se describen las características de debe llevar cada uno:

Video de máximo tres minutos de duración. Éste debe ser lo más atractivo y claro posible, corresponde a la presentación del proyecto de innovación y busca captar la atención del público desde el primer segundo; enfatizando qué problema solucionará, cómo lo hará, cuál es el carácter innovador de la propuesta y cuáles son las potencialidades del semillero para lograrlo..

Debes presentar también:

1. Título de la propuesta, investigadores, grupo de investigación y docente líder de semillero.
2. Resumen (250 palabras)
3. Planteamiento del problema
4. Objetivos generales y específicos del proyecto.
5. Justificación (máx. 1 página)
6. Metodología (máx. 1 página)
7. Presupuesto (Deberá presentarse discriminado por rubros).
8. Resultados esperados (relacionados con la generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos; conducentes al fortalecimiento de la capacidad científica nacional; o dirigidos a la apropiación social del conocimiento).
9. Cronograma
10. Bibliografía.



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El semillero debe estar compuesto por un mínimo de 5 estudiantes, debe contar con un docente asesor del semillero y su existencia no debe ser menor a un año.

La propuesta debe contar con el acompañamiento de un docente que debe estar vinculado al grupo de investigación al que pertenece el semillero.

Todos los integrantes deben tener actualizadas las redes académicas (CvLaC, ORCID y Google académico) con vinculación a la Universidad Santo Tomás

Todos los integrantes deben registrar y vincular todos los productos generados en el desarrollo del proyecto en su CvLaC. y aceptar la vinculación de los mismos al grupo de investigación asociado al semillero.

Los estudiantes deben contar con matrícula vigente al momento de presentarse a la convocatoria para esto deben anexar el certificado correspondiente.

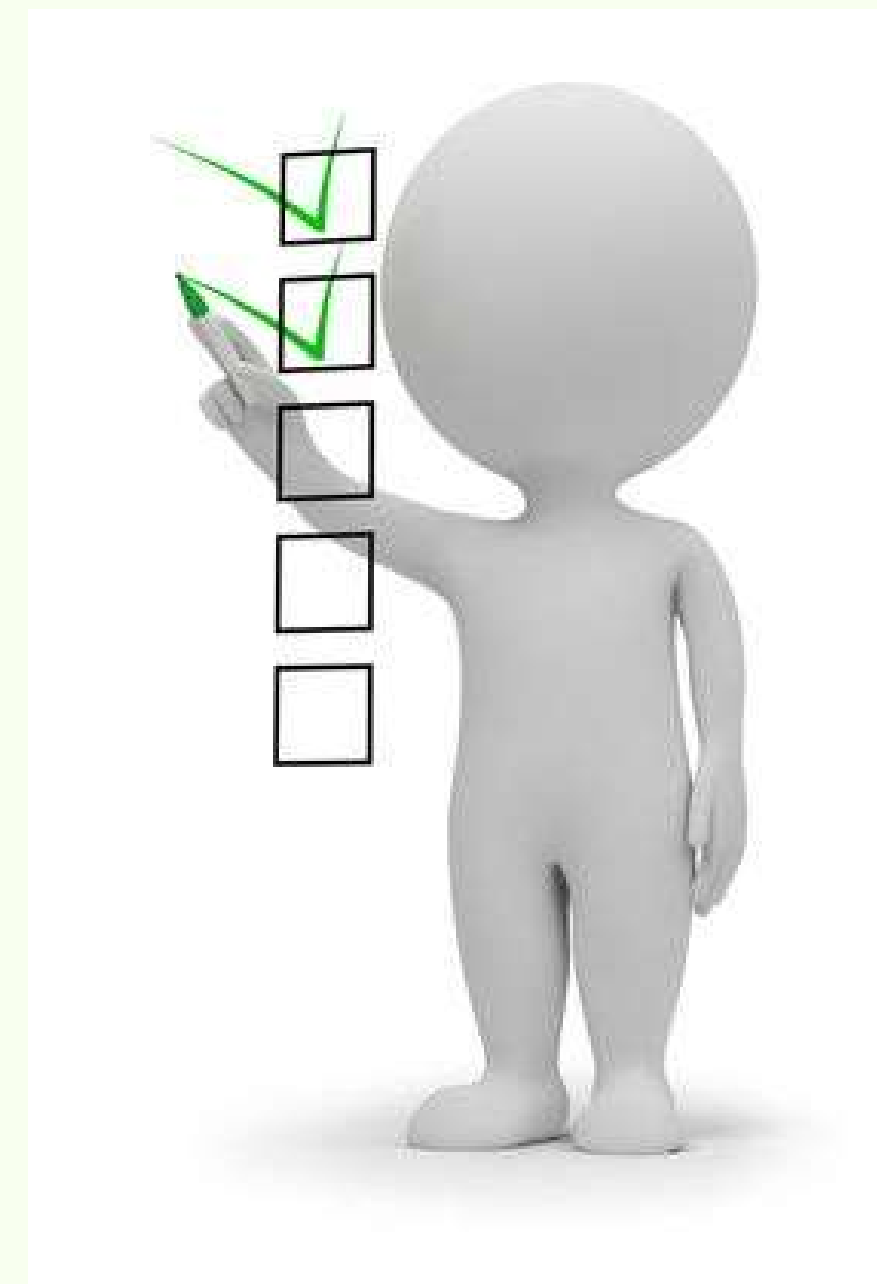
La propuesta de investigación debe estar articulada con una línea de investigación declarada por el grupo de investigación.

Un grupo de investigación puede presentar propuestas de uno o más semilleros. Sin embargo, se seleccionará por grupo el que mayor puntaje obtenga en la Evaluación.

El proyecto presentado en el semillero no debe corresponder a trabajos de grado en desarrollo.

PROCESO DE POSTULACIÓN

- El semillero de investigación debe adjuntar la carta de aval del semillero firmada por el director del programa académico, Anexo 1.
- La propuesta presentada debe contar con la carta de aval del líder del grupo y debe especificar el nombre del docente responsable de hacer el acompañamiento al desarrollo de la propuesta. Anexo 2.
- Los estudiantes deben contar con matrícula vigente al momento de presentarse a la convocatoria para esto deben anexar el certificado correspondiente



Las propuestas deben enviarse al correo electrónico: convocatoriasinvestigacion@usantotomas.edu.co cualquier propuesta enviada por otro medio distinto al mencionado y por fuera de las fechas y horarios establecidos (**mayo 1 de 2020, 5:00 pm**) No serán tenidas en cuenta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

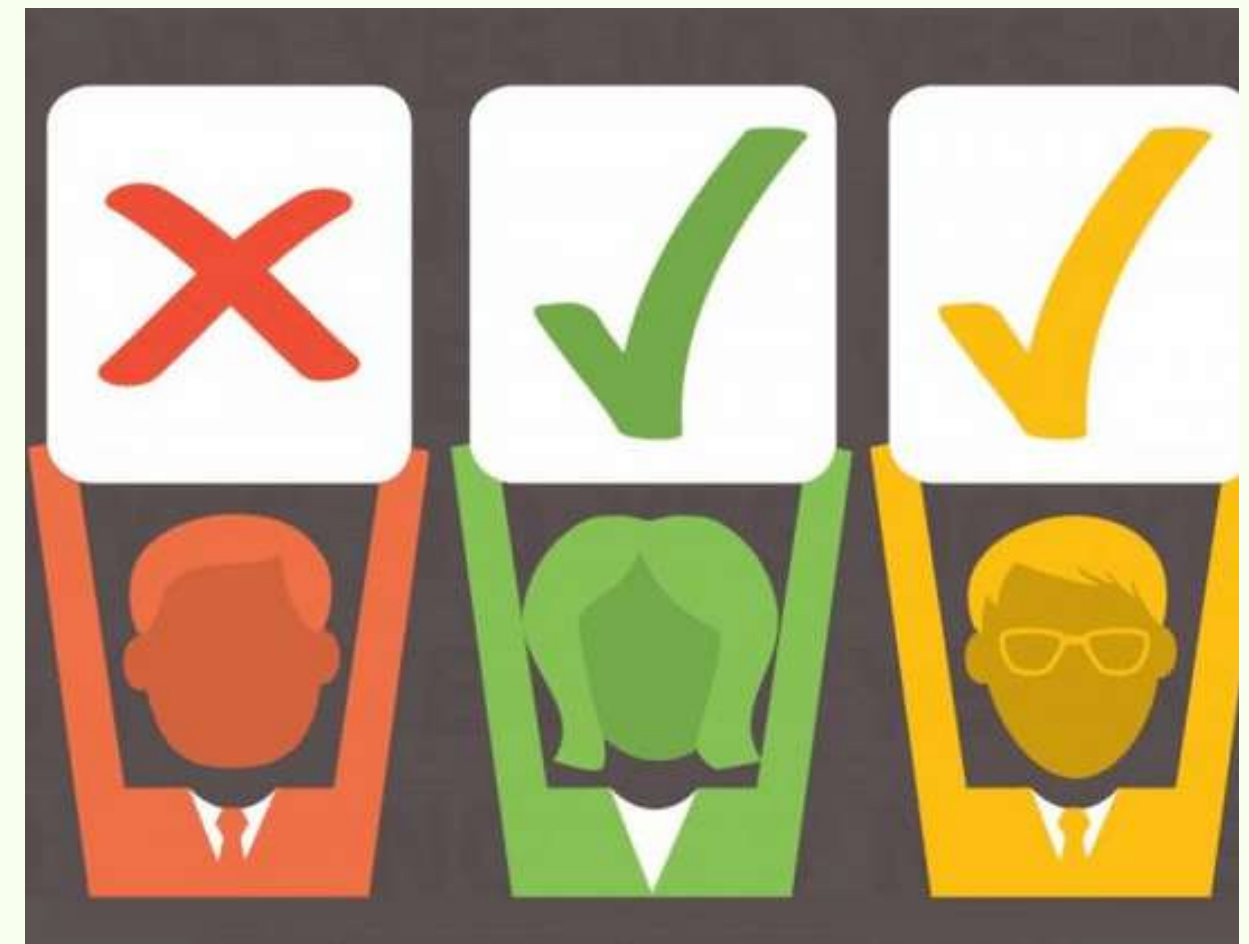
Coherencia. Esto implica la correcta articulación entre los elementos de la propuesta (problema, justificación, objetivo, metodología, cronograma y presupuesto)

Relevancia. Representado en la manifestación dentro del documento del aporte al área del conocimiento en el cuál se inscribe el proyecto.

Productos. La propuesta debe especificar los productos asociados a la investigación y de acuerdo al tipo de propuesta deberá incluir al menos un producto de nuevo conocimiento y uno de apropiación social del conocimiento.

Innovación. Representado en acciones metodológicas novedosas que se aplican para el logro de los objetivos o que se esperan como resultado de la investigación, esto aplica también para innovación social.

Alianza en redes o con actores sociales. Los proyectos que presenten participación activa de entidades externa o vinculen asociación con otros semilleros disciplinares o interdisciplinares dentro de redes de investigación o con actores de la sociedad civil.



El puntaje de aprobación será de 70 puntos

FINANCIACIÓN



La convocatoria financiará cada propuesta aprobada con un valor establecido por modalidad de presentación.

Modalidad 1: \$2.500.000

Modalidad 2: \$1.500.000

Modalidad 3: \$1.000.000

Los rubros que se financiarán corresponden a: (Materiales e insumos, Material bibliográfico, Servicios técnicos, Salidas de Campo).

No se financiarán servicios técnicos prestados por los mismos docentes, refrigerios, material de promoción para eventos, alquiler de equipos audiovisuales o viajes para contratar servicios técnicos.



Mas Info?

*uinvestigacion@usantotomas.edu.co o
comunicate con el gestor de la Dirección de
investigación para tu División*